



ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

COMITÉ MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS 2021-2024

En el municipio de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 13 horas con 09 minutos del día 23 de septiembre del año 2023, en el séptimo piso del Edificio Eloy S. Vallina, y con fundamento en los artículos 193, 194, 195, 196 y 197 del Reglamento de Participación Ciudadana y de Niñas, Niños, Adolescentes y Juventudes del Municipio de Chihuahua, se reúnen las y los convocados a participar en el Comité Municipal de Participación y Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para llevar a cabo la instalación del mismo.

I. Bienvenida.

Se da la bienvenida por parte de la Regidora Graciela Rojas como coordinadora Técnica del presente comité, así como el Lic. Manuel Arturo Rangel Carrillo en representación de la Mtra. Mónica Ivonne Herrera Villanueva en donde la Regidora Rojas, mencionó que es indispensable la instalación del comité para escuchar todas las necesidades de los asentamientos que se ubican en Chihuahua Capital, y así mismo resolver en colectividad de los integrantes cualquier asunto referente en la misma materia.

II. Toma de lista de asistencia.

El Lic. Ramón Eduardo Martínez García, Coordinador de Participación Ciudadana, de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación, realizó la toma de lista correspondiente, en donde se constató la asistencia de las siguientes personas convocadas para la instalación del Comité Municipal de Participación y Desarrollo de los Pueblos Indígenas, o bien, de quienes les representan:

	NOMBRE	CARGO	REPRESENTANTE
1	Ing. Graciela Rojas Carrillo	Regidora presidenta de la Comisión de Ecología	✓
2	Lic. Indra Manzo Rascón	Regidora Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social	✓
3	Mtra. Mónica Ivonne Herrera Villanueva	Directora de Desarrollo Humano y Educación	Manuel Arturo Rangel Carrillo, Subdirector de Atención a Grupos Vulnerables, Asuntos de Asociaciones Religiosas y Enlace con la Sociedad Civil
4	Mtra. María Guadalupe Díaz Martínez	representante del Instituto Municipal de las Mujeres.	✓
5	Sandra García Reyes	Gobernadora del Asentamiento Pino Alto	✓
6	Isabel Hernández Pérez	Gobernadora del Asentamiento Díaz Infante	✓
7	Dolores Luna Rodríguez	Gobernadora del Asentamiento El Porvenir	✓
8	Aurelia Rentería Ortega	Gobernadora del Asentamiento Cerro de la Cruz	✓
9	María Luisa Ortega Espino	Líder de la Colonia UP	✓
10	María Luisa Ortega Bustillos	Gobernadora del Asentamiento la Noria	✓
11	Estela Nazario Félix	Representante de la Comunidad Otomí	✓
12	María Dolores Pérez Holguín	Capitana del Asentamiento La Tarahumara	✓
13	María Luisa Chacarito Ortiz	Representante del Asentamiento Rinconada Los Nogales	✓
14	Teresa González Ortiz	Representante del Asentamiento Rinconada Los Nogales	✓

Esta hoja forma parte del Acta de Instalación del Comité Municipal de Participación y Desarrollo de los Pueblos Indígenas, realizada en la Ciudad de Chihuahua, Chih., el día 23 de septiembre de 2023.



ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

15	Rosario Palma Aguirre	Representante del Asentamiento Napawika	✓
16	Marcela Orpinel Moreno	Gobernadora de Asentamiento la Soledad	✓
17	Lic. Francisco Márquez Ríos	Representante Académico	✓
18	Lic. Silvia Tello Sotelo	Representante Académico	✓
19	Lic. Isdia Bermúdez Zambrano	Representante de la Sociedad Civil	✓
20	Dr. Luis Carlos Esquivel	Representante del Instituto Municipal de Prevención y Atención a la Salud	✓
21	Lic. Liliana Armendáriz Granados	Representante de Seguridad Pública Municipal	✓
22	Lic. Bertha León Ramírez	Representante de Dirección de Desarrollo Urbano	✓
23	Javier Ronquillo Martínez	Representante de la Coordinación Estatal de los Pueblos Indígenas (COEPI)	✓

III. Verificación del quorum legal

El Lic. Ramón Eduardo Martínez García, Coordinador de Participación Ciudadana, de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación, declara que existe quorum legal toda vez que se cuenta con la asistencia de 23 de los convocados a esta instalación, por lo cual todas las decisiones que se tomen en la sesión tendrán validez.

IV. Instalación del Comité Municipal de Participación y Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Hace uso de la palabra el Lic. Manuel Rangel, Subdirector de subdirector de Atención a Grupos Vulnerables, Atención Asuntos Religiosos y Enlace con la sociedad Civil, quien hizo referencia de la importancia del presente comité y su impacto en la atención de las necesidades de ese sector de la sociedad tan importante para el municipio de Chihuahua, sobre todo por que existe colaboración con la COEPI.

Hace uso de la palabra el Lic. Ramón Martínez, Coordinador de Participación Ciudadana, quien detalla la capacitación y sensibilización de la importancia de los pueblos Originarios para el funcionariado público para su optima atención al público, así mismo dio una breve reseña reglamentaria del por qué es importante para el gobierno municipal el tener instalado el presente comité y que el mismo deberá tener una presidencia para su correcto seguimiento y desempeño, así como la ejecución de los acuerdos a través de la subdirección que dirige el Lic. Manuel Rangel.

En otro orden de ideas hace uso de la voz el Lic. Francisco Márquez, representante de la academia, quien mencionó que espera que el presente comité sea un mecanismo ejemplar de buenas prácticas y no solo un comité más donde no se realicen actividades relevantes y de impacto para el desarrollo indígena en el municipio de Chihuahua, para lo que el de la voz solicitó se lleve a cabo un torneo de juegos autóctonos donde participen los asentamientos ya que dichos deportes se han dejado en desuso.

Por otro lado, hace uso de la voz la Regidora Graciela Rojas quien manifestó que es importante que en la sesión en desahogo se apruebe la presidencia interina para que se concrete el fin de la reunión, a lo que la Regidora Indra Manzo, sugiere que la Regidora Presidenta de la Comisión de Ecología, quien aparte es la representante ante el H. Ayuntamiento de los pueblos originarios, posteriormente inicio un proceso de incertidumbre a cargo de las gobernadoras representantes de los diferentes asentamientos indígenas y representantes de diversas

Esta hoja forma parte del Acta de Instalación del Comité Municipal de Participación y Desarrollo de los Pueblos Indígenas, realizada en la Ciudad de Chihuahua, Chih., el día 23 de septiembre de 2023.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

etnias, cuestionando si su investidura tendría importancia dentro del comité, a lo que la Regidora Graciela Rojas comentó que ella solo sería una canal para facilitar las gestiones y acciones así como acuerdos que emanen del presente comité.

Posteriormente el Coordinador de Participación Ciudadana, secundó el comentario de la Regidora Graciela Rojas manifestando que ella será la encargada de la ejecución de las acciones y acuerdos que se deriven del comité de Desarrollo y Participación Indígena, así mismo dio algunos ejemplos de los cuales pudiera resultar una acción, así mismo se procedió a la votación resultando una votación unánime a fin de que la Regidora Graciela Rojas Carrillo sea la presidenta interina del comité en desarrollo.

En otro orden de ideas el representante de la COEPI Lic. Javier Ronquillo, manifestó que será de gran apoyo el Comité de para el Desarrollo y Participación Indígena del Municipio de Chihuahua, para llevar un trabajo conjunto y coordinado a fin de otorgarle a los asentamientos y representaciones de los pueblos originarios un seguimiento puntual de sus requerimientos quienes en su mayoría aprobaron el comentario tan acertado.

En otro orden de ideas solicito el uso de la voz la representante del Instituto Municipal de las Mujeres la Mtra. Guadalupe Díaz, quien se puso en plena disposición de apoyar y llevar a cabo gestiones en materia de apoyo a las madres de familia de los asentamientos, así como llevar a cabo los apoyos jurídicos y sociales de la dependencia que se honra representar.

De igual manera la Regidora Indra Manzo hizo uso de la voz quien argumentó que era indispensable que las sesiones del presente comité se lleven a cabo un día donde se pudieran dar cita todas las representantes de todos los asentamientos, esto con el ánimo de facilitar el traslado de las representantes y no hacerlas ir otro día cuando ellas laboren o tengan sus tareas adicionales, por lo que el Lic. Javier Ronquillo representante de la Comisión Estatal de los Pueblos indígenas, recomendó que sea en los días en que la COEPI se reúna con las SIRIAMES de los asentamientos, por lo que se sometió a consideración del comité aprobándose por unanimidad.

De acuerdo a lo planteado en el párrafo anterior el Subdirector Manuel Rangel comentó que se pondría en contacto cuando serían dichas reuniones a fin de facilitar las sesiones del presente comité.

V. Asuntos generales.

A fin de dar cabal cumplimiento al orden del día el Lic. Ramón Eduardo Martínez García, Coordinador de Participación Ciudadana, comentó que al haberse agotados los puntos del orden del día pregunta si hay algún asunto general que tratar, a lo cual ninguno de los presentes se manifestó.

No habiendo más asuntos generales que tratar, se procede a la clausura de la sesión.

47



ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

VI. Acuerdos de la sesión.

- Se instala el Comité Municipal de Participación y Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- La Regidora Graciela Rojas Carrillo queda como presidenta interina del Comité, por votación unánime.
- Se buscará que las sesiones del Comité se realicen en días accesibles para los representantes de los asentamientos indígenas.

VII. Clausura.

Siendo las 15 horas con 24 minutos del día 29 de septiembre del 2023, el Lic. Ramón Eduardo Martínez García, Coordinador de Participación Ciudadana, de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación, declara válidos los acuerdos tomados en la presente reunión y da por finalizada la Instalación del **COMITÉ MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**.

Ing. Graciela Rojas Carrillo
Regidora Presidenta de la Comisión de Ecología.

C. Manuel Arturo Rangel Carrillo
Subdirector de Atención a Grupos Vulnerables,
Asuntos de Asociaciones Religiosas y
Enlace con la Sociedad Civil,
en representación de la **Mtra. Mónica Ivonne**
Herrera Villanueva
Directora de Desarrollo Humano y Educación.